

D. Rafael Muñoz Gómez, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con funciones de secretario de la Junta General de EMVIPSA, en virtud de lo dispuesto en el art. 9 de sus Estatutos Sociales.

Mediante la presente le traslada que la Junta General de la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructuras, y Promoción de Vélez-Málaga, Sociedad Anónima Unipersal, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.

A continuación, toma la palabra el Sr. Vilches Fernández y realiza un breve resumen del contenido de las cuentas anuales.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. García Pérez y manifiesta que no ha recibido ni la notificación, ni la documentación.

Posteriormente, el Sr. Herreros Sánchez dice que va a votar en contra y que su postura la va a explicar el consejero nombrado en representación de su grupo, el Sr. De Quinta Frutos.

El Sr. De Quinta Frutos indica lo siguiente:

“Después de un análisis más sereno de los resultados de 2023 quiero ampliar los motivos por los que voté en contra de la aprobación de cuentas ya que el mío fue el único voto negativo.

La aprobación de cuentas representa aprobar tres cosas:

*1º Aprobar la gestión del Órgano de Administración.
2º Aprobar las Cuentas Anuales, computadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria.*

3º Aprobar la Propuesta de Aplicación de Resultados.

¿Realmente con unas pérdidas tan grandes como hemos obtenido en 2023 podemos aprobarlos la gestión del Órgano de Administración?. Hay que ser realistas para diagnosticar correctamente un problema. Yo asumo mi parte alicuota de culpa pero no puedo hacerme trampas en el solitario, la gestión no ha sido bueno porque los resultados son desastrosos. Nuestra obligación es buscar las causas y solucionarlo porque los resultados de esta empresa afectan al bolsillo del ciudadano ya que el socio único es el Ayuntamiento y por transparencia es el ciudadano el que soporta realmente las pérdidas.

Ya sé que en este ejercicio ha habido tres cambios en el consejo y que la inestabilidad del órgano de administración es consustancial con esta empresa, pero si el problema viene por aquí es aquí donde hay que atajarlo. O creamos un sistema que funcione o tendremos que disolver la sociedad antes que entrar en pérdidas acumuladas y hacer que las paguen nuestros vecinos.

La presión fiscal está por encima del 39 % y el endeudamiento público disparado ¿Que más cargas queremos echar sobre los hombros de los ciudadanos?¿y por qué engañarnos a nosotros mismos?

Esta sociedad se crea para ayudar al ciudadano ¿Lo está haciendo de verdad?¿O poniendo la pantalla demagógica de la ayuda a domicilio ya tenemos árnica para obtener perdidas sin límite?

Por una cuestión de honestidad personal yo no me puedo aprobar mi propia gestión ni la del órgano de administración hasta que logremos subvertir esta situación. Es nuestra responsabilidad y estoy a vuestra entera disposición para buscar entre todos una solución realista y colaborativa y técnicamente óptima.

Pongo por delante mi aprecio personal a todos los componentes de este consejo y espero que entiendan los motivos mi negativa”.

El Sr. González Fernández manifiesta que va a efectuar el mismo voto que el representante de su grupo efectuó en el consejo de administración: abstención.

Añade que le gustaría que un técnico le dijera a cuanto asciende el coste/hora de SAD, y cuanto se financia por la comunidad autónoma. Asimismo, añade la forma en que se va a realizar la construcción de VPO mediante concesión de las parcelas. Manifiesta que podría darse la situación de que la empresa esté en causa de disolución si las parcelas no se entregan a la empresa municipal.

El Sr. Ortega Díaz, jefe de contabilidad de la empresa, toma la palabra y dice que el coste hora del SAD no lo tiene en ese momento. Añade que la empresa podría estar en causa de disolución cuando el patrimonio neto sea inferior al cincuenta por ciento del capital social, como ocurrió en el año 2018, solventándose la situación en el ejercicio siguiente.

El Sr. Vilches Fernández señala que hace algunos Plenos se acordó la ampliación del plazo de la cesión de las parcelas a EMVIPSA. Añade que el precio que la Junta de Andalucía paga por el SAD asciende a 16,15 euros aproximadamente, mientras que el coste/hora está en unos 19 o 20 euros, coste que está dentro de lo que contempla la FEMP.

Continúa señalando el Sr. Vilches que las cuenta anuales son reales auditadas por una empresa debidamente inscrita en el Registro correspondiente. Indica que no hay aplicación del resultado al haber pérdidas, y que cuando se hacen aportaciones es para reducir las pérdidas, se trata de una empresa pública que presta servicios.

El Sr. Presidente por su parte dice que la semana que viene se va a proceder a firmar la escritura para ir al Registro de la Propiedad y poder construir viviendas.

Seguidamente, se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales según documentación que se acompaña, papel timbre del estado, clase 8º núm. 007422796 a 007422848, junto con el informe de auditoría de las citadas cuentas anuales, aprobándose por mayoría, arrojando la votación el siguiente resultado:

- Votos a favor: Catorce (14) correspondiente a los siguientes miembros:

D. Jesús Lupiañez Herrera	D. Manuel Gutiérrez Fernández
D. Celestino Rivas Silva	D. Jesús Carlos Pérez Atencia
D. ^a Rocío Ruiz Narváez	D. Alejandro David Vilches Fernández
D. ^a María Alicia Ramírez Domínguez	D. José David Segura Guerrero
D. Juan Fernández Olmo Juan	D. Juan A. García López
D. ^a María Lourdes Piña Martín	D. ^a Ana Belén Zapata Jiménez
D. Jesús María Claros López	D. ^a Beatriz Gálvez Martínez

- Abstenciones: Cuatro (4) correspondiente a los siguientes miembros:

D. Víctor González Fernández
D.^a M.^a del Rosario Gómez Fernández
D.^a María José Nieblas Sánchez
D. Elías García Pérez

- Votos en contra: Siete (7) correspondiente a los siguientes miembros:

D. José Pino Gálvez	D. Serafín Pérez Montoya
D. Juan José Segura Palacios	D. Manuel Aragüez Morales
D. ^a Vanesa Rodríguez Martín	D. Javier Herreros Sánchez
D. ^a Ana Isabel Espejo Zayas	

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

En Vélez-Málaga, a 18 de noviembre del 2024.

EL SECRETARIO GENERAL



Rafael Muñoz Gómez

D. JOAQUÍN JOSÉ GÓMEZ ALBA, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S. A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), CON C.I.F. A-92143338.

CERTIFICO: Que consultados los antecedentes obrantes en esta secretaría de mi cargo se constata que la Junta General de la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S. A. (Sociedad Unipersonal), en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 25 de octubre de 2024, cuya acta quedó aprobada en la misma sesión, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Sometida a votación la aprobación de las cuentas anuales según “la documentación que se acompaña, papel timbrado del estado, clase 8º núm. 007422796 a 007422848, junto con el informe de auditoría de cuentas de las citadas cuentas anuales”, se aprueba por mayoría de 14 votos a favor, 4 abstenciones de los Sres. González Fernández, García Pérez y las Sras. Gómez Fernández y Nieblas Sánchez y 7 votos en contra de los Sres. Pino Gálvez, Segura Palacios, Pérez Montoya, Aragüez Morales y Herreros Sánchez y de las Sras. Rodríguez Martín y Espejo Zayas:

Primero: Se aprueban las cuentas anuales de EMVIPSA correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo: Se aprueba la aplicación del resultado negativo de este ejercicio que asciende a 2.280.598 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Igualmente **CERTIFICO:** Que las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2023 se corresponden con las auditadas y están firmados por todos los administradores, habiendo sido formuladas el día 30 de septiembre de 2024.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente en Vélez-Málaga a diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.


Joaquín José Gómez Alba
Secretario del Consejo de Administración

**Empresa Municipal de Servicios,
Viviendas, Infraestructura y
Promoción de Vélez-Málaga, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe total de 27.380 miles de euros. Del mencionado importe, 4.493 miles de euros corresponden a la contraprestación de los servicios de limpieza, conserjería y mantenimiento de edificios públicos y dependencias municipales que su accionista único, el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, ha encargado a la Sociedad y que debieran registrarse conforme a la normativa vigente en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios-Prestación de servicios” de la citada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 adjunta.

Tal y como se indica en la nota 18 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene cuentas a cobrar y a pagar, por importe de 7.032 y 1.296 miles de euros, respectivamente, y realiza transacciones significativas con su accionista único, el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Durante el transcurso de nuestro trabajo, si bien hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y operaciones remitida al accionista único de la Sociedad, la información contenida en dicha respuesta presenta diferencias significativas con respecto a los importes contabilizados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, sin que hayamos dispuesto de justificación documental e información suficiente que nos permita concluir de un modo objetivo respecto del origen y naturaleza de las citadas diferencias y, en consecuencia, sobre la corrección

de los saldos y operaciones registrados por la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022 incluyó una salvedad de similares características, por lo que no pudimos concluir objetivamente sobre los saldos y transacciones registrados contablemente a 31 de diciembre de 2022.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre el contenido de las notas 2.4 y 9.3 de la memoria de las cuentas anuales, en las que se indica que, a 31 de diciembre de 2023, el activo corriente de la Sociedad, corregido por el importe de determinados activos corrientes cuya naturaleza o vencimiento es a largo plazo, excedía al pasivo corriente en un importe de 549 miles de euros, si bien dicho importe incluye la consideración de cuentas a cobrar a corto plazo mantenidas con su accionista único por un neto total de importe de 6.733 miles de euros (tal y como se indica en la nota 18.2), cuyos plazos de cobro han sido históricamente superiores a un año, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera de la Sociedad y provocar tensiones de tesorería a la misma. De acuerdo con lo descrito en la nota 2.4 de la memoria, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 9.3, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que, salvo por la incorrección material y la limitación al alcance indicadas en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas y, por otra parte, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre otra cuestión indicada en dicha sección que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En lo que respecta a la incorrección material indicada, hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión, y como consecuencia de la limitación al alcance igualmente descrita, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con dicha cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
(anteriormente DELOITTE, S.L.)
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio Farfán Manzanares
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18123

8 de octubre de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 11/24/01167

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



007422796

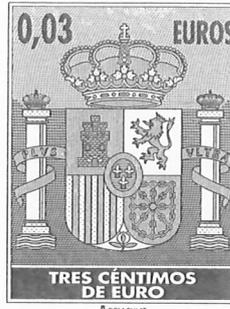
CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria			PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria		
		31.12.23	31.12.22			31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE		3.526.089	3.635.909	PATRIMONIO NETO		7.988.907	9.008.376
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.313.561	1.342.511	FONDOS PROPIOS-	Nota 12	1.602.416	2.598.466
Concesiones administrativas		230.539	234.285	Capital		5.285.361	5.285.361
Aplicaciones informáticas		15.484	21.203	Capital escrutado		5.285.361	5.285.361
Otro inmovilizado intangible		1.067.538	1.087.023	Reservas		214.616	204.178
Inmovilizado material	Nota 6	173.663	183.364	Legal y estatutarias		214.616	204.178
Terrenos y construcciones		166.446	173.781	Resultados de ejercicios anteriores		(7.866.584)	(7.960.524)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.217	9.583	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.866.584)	(7.960.524)
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	1.912.688	1.941.909	Otras aportaciones de socios		6.249.621	4.965.073
Terrenos		348.596	348.596	Resultado del ejercicio		(2.280.598)	104.378
Construcciones		1.564.092	1.593.313	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 13	6.386.491	6.409.910
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.386.491	6.409.910
Instrumentos de patrimonio	Nota 9.2	-	-				
Créditos empresas del Grupo y asociadas	Nota 18.2	-	-	PASIVO NO CORRIENTE		3.636.449	3.176.166
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	767	643	Provisiones a largo plazo	Nota 14	508.887	33.496
Otros activos financieros		767	643	Otras provisiones		508.887	33.496
Activos por impuesto diferido	Nota 16	2.701	2.701	Deudas a largo plazo	Nota 15.1	34.842	34.842
Activos por impuesto diferido		2.701	2.701	Otros pasivos financieros		34.842	34.842
Periodificaciones a largo plazo		122.709	164.761	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 18.2	733.486	733.486
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	2.125.071	2.132.877
				Periodificaciones a largo plazo		234.163	241.465
ACTIVO CORRIENTE		17.250.388	16.266.664			9.151.121	7.718.031
Existencias	Nota 10	7.550.045	7.550.045	PASIVO CORRIENTE		6.856	6.856
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.255.482	7.121.386	Provisiones a corto plazo		5.059.472	3.057.384
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 11	213.326	253.247	Deudas a corto plazo	Nota 15.1	4.999.394	2.999.201
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 11 y 18.2	6.732.630	6.862.775	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		60.078	58.163
Deudores varios	Nota 18.2	299.453	-	Otros pasivos financieros		1.412.648	2.144.019
Personal		8.045	3.430	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18.2	2.662.000	2.499.707
Activos por impuesto corriente		-	1	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		122.422	183.385
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	2.028	1.933	Proveedores		541.685	441.603
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18.2	1.412.776	1.414.503	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 18.2	827.376	756.748
Créditos a empresas		1.411.047	1.412.775	Acreedores varios		15.439	12.038
Otros activos financieros		1.729	1.728	Personal		12.391	7.647
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1	40.191	36.789	Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	1.139.749	1.095.269
Otros activos financieros		40.191	36.789	Otros deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	3.018	3.017
Periodificaciones a corto plazo		43.344	43.344	Anticipos de clientes		10.065	10.065
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		948.550	100.597	Periodificaciones a corto plazo			
Tesorería		948.550	100.597				
TOTAL ACTIVO		20.776.477	19.902.573	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.776.477	19.902.573

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



007422797

CLASE 8.^a**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17	136.488	5.559.361
Ventas		-	5.200
Prestación de servicios		136.488	5.554.161
Aprovisionamientos	Nota 17	(1.534.819)	(1.409.194)
Otros ingresos de explotación		27.569.460	19.719.187
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		189.471	314.372
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 13.2	27.379.989	19.404.815
Gastos de personal		(26.746.405)	(23.252.926)
Sueldos, salarios y asimilados		(21.058.657)	(18.306.395)
Cargas sociales	Nota 17	(5.687.748)	(4.946.531)
Otros gastos de explotación		(926.972)	(768.244)
Servicios exteriores		(782.016)	(683.824)
Tributos		(106.475)	(112.413)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 11	(38.481)	27.993
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(67.872)	(67.509)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 7 y 13	31.225	31.225
Exceso de provisiones		-	100.000
Otros resultados		47.143	(5.103)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.491.752)	(93.203)
Ingresos financieros	Nota 17.4	11.817	8.754
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	6
De valores negociables y otros instrumentos financieros		11.817	8.748
Gastos financieros		(201.376)	(134.946)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 18.1	(93.784)	(82.837)
Por deudas con terceros		(107.592)	(52.109)
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero	Nota 13	-	1.406.385
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 9.2 y 16	(599.131)	(1.082.456)
Deterioros y pérdidas		(599.131)	(1.082.456)
RESULTADO FINANCIERO		(788.690)	197.737
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.280.442)	104.534
Impuestos sobre beneficios	Nota 16.3	(156)	(156)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.280.598)	104.378
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.280.598)	104.378

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.



007422798

CLASE 8.^a

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(2.280.598)	104.378
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	(31.225)	(1.437.610)
- Efecto impositivo		7.806	359.403
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(23.419)	(1.078.208)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(2.304.017)	(973.830)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva Legal	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	5.285.361	138.281	(8.553.607)	4.239.973	658.933	7.488.118	9.257.059
Distribución de resultados del ejercicio 2021	-	65.897	593.036	-	(658.933)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	104.378	(1.078.208)	(973.830)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	725.100	-	-	725.100
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	47	-	-	-	47
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	5.285.361	204.178	(7.960.524)	4.965.073	104.378	6.409.910	9.008.376
Distribución de resultados del ejercicio 2022	-	10.438	93.940	-	(104.378)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.280.598)	(23.419)	(2.304.017)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	1.284.548	-	-	1.284.548
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	5.285.361	214.616	(7.866.584)	6.249.621	(2.280.598)	6.386.491	7.988.907

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.

CLASE 8.^a

007422799

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS
VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.581.773)	(92.721)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.280.442)	104.534
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	67.872	67.509
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 9, 10 y 11	637.612	1.026.796
- Variación de provisiones		-	(100.000)
- Imputación de subvenciones		(31.225)	(1.437.610)
- Ingresos financieros	Nota 17.4	(11.817)	(8.754)
- Gastos financieros	Nota 17.4	201.376	134.946
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	(172.577)	(431.352)
- Otros activos corrientes	Nota 14	41.916	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 16 y 18	162.373	642.632
- Otros activos y pasivos no corrientes		(7.302)	34.770
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	Nota 17.4	(201.376)	(134.946)
- Cobros de intereses	Nota 17.4	11.817	8.754
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 16	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(125.539)	(15.823)
Pagos por inversiones			
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 18.2	(122.013)	-
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-	(15.683)
- Inmovilizado material	Nota 6	-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		(3.526)	(140)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.555.265	(16.607)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 12	1.284.548	725.100
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 15	2.002.088	142
- Emisión de otras deudas		-	15.668
- Devolución de deudas con empresas del grupo y asociadas		(731.371)	(757.517)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		847.953	(125.151)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		100.537	225.748
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		948.550	100.597

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.



007422800

CLASE 8.^a
ARCAFRONT

Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la empresa

La Sociedad se constituyó el 20 de marzo de 2000. El día 5 de junio de 2000 se acordó la modificación de su denominación, pasando a llamarse Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S. A (Sociedad Unipersonal). Su domicilio social está actualmente situado en calle Juan Pablo II, nº 3, 2^a planta, Vélez-Málaga (Málaga). Su objeto social consiste en:

I.- La prestación de servicios:

- a) Prestación de servicios al Ayuntamiento de Vélez-Málaga y a sus organismos autónomos, en cuanto a construcción de edificaciones e instalaciones.
- b) Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales y reparaciones, en general.
- c) Prestación de servicios de alumbrado público y similar.
- d) Prestación de aquellos otros servicios que sean de competencia municipal y les sean encomendados por el Ayuntamiento.

II.- La promoción y gestión de viviendas y suelo.

III.- La promoción económica y social de Vélez-Málaga.

Las actividades referidas podrán ser ejercidas directa o indirectamente, incluso mediante la participación en sociedades mercantiles.

La Sociedad desarrolla la prestación de los servicios propios de su objeto social de acuerdo con criterios de economía y eficiencia, en función de los cuales, y de la naturaleza pública de su Accionista Único se establecen, en cuanto sea procedente, las tarifas o precios de dichos servicios.

La Sociedad es cabecera de grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EMVIPSA del ejercicio 2023 está previsto que sean formuladas por los Administradores sin que el efecto estimado de la consolidación tenga un impacto significativo sobre el Patrimonio neto respecto a las presentes cuentas anuales individuales.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.



CLASE 8.^a



007422801

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad-*

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 28 de diciembre de 1994, en todo aquello que no contradiga el citado Real Decreto 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel-*

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la misma y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 27 de octubre de 2023.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. *Principios contables-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véase Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias y existencias (véase Notas 4.4 y 4.8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 4.7.1).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 4.10).



CLASE 8.ª



007422802

Los Administradores, por la tipología de los servicios prestados, de carácter social y público, siendo su principal cliente su Accionista Único el Ayuntamiento de Vélez Málaga, no estiman que se vaya a producir una caída drástica de la actividad o de los resultados futuros de la misma en los próximos ejercicios, habiendo continuado en el 2023 su actividad con normalidad.

Adicionalmente, la Sociedad no espera que se produzca una variación significativa del valor de sus activos inmobiliarios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Tal y como se indica en la Nota 9.3, la Sociedad presenta un fondo de maniobra, corregido por determinados activos y pasivos corrientes cuya naturaleza o vencimiento está previsto en el largo plazo, positivo en 549 miles de euros (999 miles de euros en 2022), si bien la sociedad mantiene cuentas a cobrar netas a corto plazo con su Accionista Único, por importe de 7.032 miles de euros (véase Nota 18.2), cuyos plazos de cobro han sido históricamente superiores a un año, lo que podría provocar tensiones de tesorería.

Los Administradores consideran que el Accionista Único mantendrá los apoyos financieros (fundamentalmente a través del pago de las cantidades pendientes de cobro por servicios prestados y otros) y patrimoniales que la Sociedad necesite, tal y como ha realizado durante el ejercicio 2023, para continuar el normal desarrollo de sus operaciones. Por otra parte, la posibilidad de obtener financiación bancaria adicional en garantía de activos libres de cargas y obtener liquidez con la venta de activos, son factores mitigantes del riesgo de continuidad de las operaciones.

En consecuencia, dados los factores mitigantes indicados, los administradores consideran que no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad durante los próximos doce meses por lo que las presentes cuentas anuales se formulan aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información-

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 presentan, a efectos comparativos, la información correspondiente al ejercicio 2022.

2.6. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún cambio de criterio contable significativo respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.8. Corrección de errores-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



007422803

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	
Aplicación del resultado:	2.280.598
A resultados negativos de ejercicios anteriores	2.280.598

4. Principios contables y normas de valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Concesiones administrativas-

Las concesiones administrativas y derechos sobre bienes adscritos o cedidos se valoran por el importe total de los gastos incurridos en su obtención, o, en el caso de no existir contraprestación, por el valor razonable de los derechos de uso. Los derechos de uso derivados de estas concesiones se amortizan de forma lineal durante el periodo de la cesión (75 años). El ingreso derivado de la cesión se incluye en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance, neto de impuestos, y se imputa a resultados como ingreso en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.



CLASE 8.^a



007422804

Derechos de superficie-

Los derechos de superficie procedentes de aportaciones no dinerarias al capital social realizadas en el ejercicio 2004 por el Accionista Único, se encuentran registrados a sus valores de aportación, que fueron objeto de un informe de valoración elaborado por el experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil. Durante el ejercicio 2005, los mencionados derechos de superficie fueron cedidos a su vez a terceros, a cambio de un canon anual, para la construcción de dos residencias de ancianos, un centro comercial y aparcamientos, por períodos comprendidos entre los 50 y 70 años, a partir de los cuales revertirán a la Sociedad hasta finalizar el período de cesión inicial por parte del Accionista Único (Ayuntamiento de Vélez-Málaga). La Sociedad mantiene estos derechos de superficie registrados en el epígrafe "Inmovilizado intangible-Otro inmovilizado intangible", amortizándolos de forma lineal durante el período de la cesión inicial (75 años).

4.2. Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	Tasa de amortización
Construcciones	1,33% a 2%
Otras Instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	10%

En ejercicios anteriores, se produjeron determinadas cesiones de terrenos y edificaciones a título gratuito por parte del Accionista Único, para el inmovilizado de la Sociedad. Siguiendo la normativa contable, dichos inmuebles fueron registrados en el inmovilizado material a su valor venal, registrando el mismo importe como contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance. Dichos importes son traspasados a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos cedidos gratuitamente o, en su caso, cuando se produce su enajenación o corrección valorativa por deterioro cuando este es definitivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores de terrenos y edificios que bien se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material y, en el caso de deterioro, se aplican los criterios indicados en la Nota 4.4 siguiente.



CLASE 8.^a



007422805

4.4. Deterioro de inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias-

Al cierre de cada ejercicio, si se detectan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de aquellos activos de su inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A este respecto, las subvenciones vinculadas a un activo se califican como un componente más del valor en uso del activo para determinar si existe una pérdida por deterioro. En este caso, los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo, se reducen en proporción a su valor contable los diferentes activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

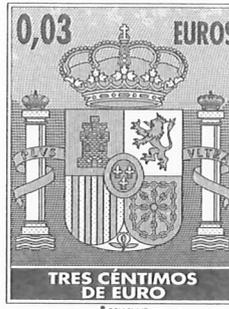
Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



007422806

4.6. Permutas de activos-

Se entiende por "Permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de estos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

4.7. Instrumentos financieros-

4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



007422808



CLASE 8.ª

4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.8. Existencias-

Terrenos y solares

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementados por los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición y, asimismo, otros gastos relacionados con la compra (impuestos de transmisiones, gastos de registro, etc.). El importe total registrado no supera, en ningún caso, su valor de mercado.

Una vez iniciado un proyecto, el valor de los terrenos y solares se traspasa contablemente de la cuenta "Terrenos y solares" a la partida "Edificios en construcción" incluida igualmente en el epígrafe de "Existencias".

En ejercicios anteriores, se produjeron determinadas cesiones de terrenos a título gratuito por parte del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para ser destinados a viviendas de protección oficial. Estos terrenos se registran en el epígrafe de "Existencias" a su valor razonable, registrando el mismo importe como contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", siempre que se destinen al fin objeto de la cesión. Dichos importes serán traspasados a resultados una vez se produzca su enajenación o realización.



007422809

CLASE 8.^a

Edificios en construcción y edificios construidos

Como edificios en construcción se incluyen los costes de construcción incurridos hasta el cierre del ejercicio en las promociones inmobiliarias cuya construcción no había finalizado a dicha fecha, incluido el coste de los terrenos y solares. Forman parte de dicho coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Sociedad sigue el criterio de incluir como mayor valor de sus existencias los gastos financieros por financiación ajena, específica o genérica, incurridos en la financiación de las obras en curso durante el período de ejecución de estas. En el ejercicio 2023 no han sido imputados gastos financieros a la obra en curso al igual que en el ejercicio 2022.

Al finalizar cada promoción inmobiliaria, se transfiere el coste correspondiente de "Edificios en construcción" a "Edificios construidos", salvo aquellos cuyo destino sea el arrendamiento o uso propio, para los cuales se transfiere a las rúbricas "Inversiones inmobiliarias" y "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material, respectivamente.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.9. Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



CLASE 8.ª



007422810

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.10. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.



CLASE 8.^a



007422811

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados-

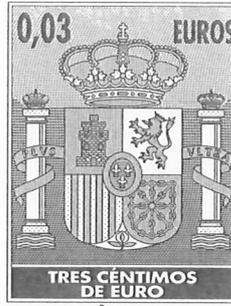
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones y donaciones concedidas por el Accionista Único: se consideran como tales aquellas a financiar actividades de interés público o general y como aportación de accionistas, incluido dentro de Patrimonio Neto, el resto.
- d) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios. No obstante, según la normativa contable en relación a subvenciones o transferencias recibidas por las empresas públicas, las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas constituyen ingresos, por lo que se imputan a resultados conforme a lo indicado en el apartado d) anterior.



CLASE 8.^a



007422812

4.14. Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes derivados de actuaciones para conservación y recuperación del medio ambiente incurridos durante la fase de construcción de las promociones son activados por la Sociedad como mayor coste de la promoción en el ejercicio en que se incurren.

Los costes que, en su caso, se produzcan derivados de la protección y mejora del medio ambiente con posterioridad al cierre de cada promoción, se imputarán a resultados en el ejercicio en que se incurran, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los Administradores no han considerado necesario dotar provisión alguna al 31 de diciembre de 2023 al entender que no existen costes devengados por estos conceptos.

4.16. Partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

En este sentido, en el caso concreto de préstamos con garantía hipotecaria de las unidades inmobiliarias destinadas a la venta, incluidas en el epígrafe de existencias, se registran como pasivo corriente, con independencia del vencimiento de dicha deuda.



007422813

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO INTANGIBLE

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Coste	Saldo 31.12.22	Adiciones	Saldo 31.12.23
Concesiones administrativas	317.227	-	317.227
Aplicaciones informáticas	78.066	-	78.066
Derechos de superficie	1.429.447	-	1.429.447
Anticipos para inmovilizado intangible	1.900	-	1.900
Total coste	1.826.640	-	1.826.640

Amortizaciones	Saldo 31.12.22	Dotaciones	Saldo 31.12.23
Concesiones administrativas	(82.942)	(4.230)	(86.688)
Aplicaciones informáticas	(56.863)	(5.719)	(62.582)
Derechos de superficie	(344.324)	(19.001)	(363.809)
Total amortización	(484.129)	(28.950)	(513.079)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.826.639	1.826.640
Amortizaciones	(484.128)	(513.079)
Total neto	1.342.511	1.313.561



007422814

CLASE 8.ª**Ejercicio 2022**

Coste	Saldo 31.12.21	Adiciones	Saldo 31.12.22
Concesiones administrativas	317.227	-	317.227
Aplicaciones informáticas	64.283	13.783	78.066
Derechos de superficie	1.429.447	-	1.429.447
Anticipos para inmovilizado intangible	-	1.900	1.900
Total coste	1.810.957	15.683	1.826.640

Amortizaciones	Saldo 31.12.21	Dotaciones	Saldo 31.12.22
Concesiones administrativas	(78.723)	(4.219)	(82.942)
Aplicaciones informáticas	(52.656)	(4.207)	(56.863)
Derechos de superficie	(325.312)	(19.012)	(344.324)
Total amortización	(456.691)	(27.438)	(484.129)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.810.957	1.826.639
Amortizaciones	(456.691)	(484.128)
Total neto	1.354.266	1.342.511

El coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2023 que se usan en el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad asciende a 52.427 euros (52.427 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a concesiones administrativas y aplicaciones informáticas.

La cuenta "Concesiones administrativas" recoge la obtenida mediante escritura de 16 de mayo de 2003, en virtud de la cual el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga cedió a la Sociedad, por un periodo de 75 años, el uso privativo de la parcela de equipamiento público integrada en la denominada "SL-3-3" de Vélez-Málaga, con una superficie de 2.400 metros cuadrados, para la construcción de instalaciones deportivas, locales comerciales y aparcamientos y la posterior explotación de los locales y aparcamientos subterráneos mencionados anteriormente, en los terrenos adyacentes a la piscina cubierta municipal (véase Nota 13). Se realizan aportaciones anuales al Ayuntamiento de Vélez-Málaga en concepto de canon por esta concesión. Asimismo, en ejercicios anteriores, mediante contrato elevado a público, se cedió la concesión a terceros a cambio de un canon anual.



007422815

CLASE 8.^a

La cuenta "Derechos de superficie", del cuadro anterior, recoge los derechos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga como parte de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2004. El detalle de dichas aportaciones es el siguiente:

Derechos de superficie	Destino	Superficie (m ²)	Canon anual (Euros)	Coste aportación (Euros)
Parcela Cortijo Giner	Construcción, gestión y explotación de una residencia de mayores	6.086	20.000	587.500
Parcela Pueblo Nuevo de la Axarquía	Construcción, gestión y explotación de una residencia de mayores	4.400	20.000	673.200
Parcela Entrevía y Casa de la Viña	Construcción, gestión y explotación de equipamiento social-asistencial	2.271	50.000	168.747
				1.429.447

El plazo de concesión de los derechos de superficie expuestos en el cuadro anterior es de 75 años, a partir de la inscripción de la constitución de dichos derechos en el Registro Mercantil. Una vez finalizado dicho plazo, las parcelas objeto de los derechos de superficie y las edificaciones en ellas realizadas revertirán al Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Por otra parte, la Sociedad quedaba obligada a realizar las edificaciones previstas en cada parcela en un plazo máximo de 5 años, debiendo asimismo pagar a partir de la declaración de obra nueva un canon anual de cuantía actualizable según IPC, tal y como queda detallado en el cuadro anterior.

Según se indica en la Nota 4.1, en el ejercicio 2006 se materializaron contratos de cesión de los derechos de superficie anteriormente descritos con terceros, con las siguientes características:

Derechos de superficie	Destino	Plazo de cesión	(*) Canon anual a cobrar (€)
Parcela Cortijo Giner y parcela Pueblo Nuevo de la Axarquía	Construcción, gestión y explotación de dos residencias de mayores	70 años	75.000
Parcela Entrevía y Casa de la Viña	Construcción, gestión y explotación de equipamiento social-asistencial	50 años	84.142

(*) Desde la finalización de las obras de construcción. Actualizable según IPC.

En el caso de derechos de superficie sobre parcelas destinadas a residencias de ancianos, la empresa cesionaria se comprometió, entre otros aspectos, a realizar las edificaciones previstas en cada parcela en un plazo máximo de 30 meses, así como a abonar en unos plazos máximos de 12 y 18 meses, 856.600 euros y 120.000 euros en concepto de compensación por gastos derivados de obras ya ejecutadas en una de las parcelas y para la reforma de una residencia municipal preexistente, respectivamente. Dichas cantidades fueron entregadas directamente al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, al haber sufragado las mencionadas obras y ser titular de la residencia municipal a reformar.

En este sentido, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha imputado a resultados un importe de 182.169 euros (161.413 euros en 2022), en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en concepto de cánones por la cesión de los derechos de superficie indicados anteriormente. La Sociedad mantiene en su activo los derechos de superficie cedidos a terceros, puesto que el período de cesión de estos es inferior al período de concesión otorgado por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga a la Sociedad para su explotación. Adicionalmente estos derechos son adecuadamente amortizados durante el periodo de concesión a la sociedad.



007422816

CLASE 8.^a**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Coste	Saldo 31.12.22	Adiciones	Saldo 31.12.23
Terrenos y construcciones	428.520	-	428.520
Otras instalaciones	30.414	-	30.414
Mobiliario	61.851	-	61.851
Equipos procesos de información	47.583	-	47.583
Elementos de transporte	72.448	-	72.448
Total coste	640.816	-	640.816

Amortizaciones	Saldo 31.12.22	Dotaciones	Traspasos	Saldo 31.12.23
Construcciones	(92.252)	(7.335)	-	(99.587)
Otras instalaciones	(26.786)	(986)	-	(27.772)
Mobiliario	(56.171)	(949)	(156)	(57.276)
Equipos procesos de información	(46.627)	(317)	(639)	(47.583)
Elementos de transporte	(73.129)	(114)	795	(72.448)
Total amortización	(294.965)	(9.701)	-	(304.666)

Deterioros	Saldo 31.12.22	Saldo 31.12.23
Terrenos y construcciones	(162.487)	(162.487)
Total deterioros	(162.487)	(162.487)

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	640.816	640.816
Amortizaciones	(294.965)	(304.666)
Deterioros	(162.487)	(162.487)
Total neto	183.364	173.663



007422817

CLASE 8.^a**Ejercicio 2022**

Coste	Saldo 31.12.21	Adiciones	Saldo 31.12.22
Terrenos y construcciones	428.520	-	428.520
Otras instalaciones	30.414	-	30.414
Mobiliario	61.851	-	61.851
Equipos procesos de información	47.583	-	47.583
Elementos de transporte	72.448	-	72.448
Total coste	640.816	-	640.816

Amortizaciones	Saldo 31.12.21	Dotaciones	Saldo 31.12.22
Construcciones	(84.916)	(7.336)	(92.252)
Otras instalaciones	(25.362)	(1.424)	(26.786)
Mobiliario	(55.222)	(949)	(56.171)
Equipos procesos de información	(46.168)	(459)	(46.627)
Elementos de transporte	(72.447)	(682)	(73.129)
Total amortización	(284.115)	(10.850)	(294.965)

Deterioros	Saldo 31.12.21	Saldo 31.12.22
Terrenos y construcciones	(162.487)	(162.487)
Total deterioros	(162.487)	(162.487)

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	640.816	640.816
Amortizaciones	(284.115)	(294.965)
Deterioros	(162.487)	(162.487)
Total neto	194.214	183.364

La Dirección de la Sociedad ha realizado un estudio interno del valor razonable de los inmuebles incluidos en el inmovilizado material, según el criterio descrito en la Nota 4.4. Del resultado del mencionado análisis no se ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar un deterioro adicional a los ya contabilizados en ejercicios anteriores.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	2023	2022
Otras instalaciones	21.799	19.704
Mobiliario	50.619	50.619
Equipos de procesos de información	47.583	48.468
Elementos de transporte	72.447	66.992
Total	194.483	185.784



007422818

CLASE 8.^a

La Sociedad posee inmuebles cuyo coste de adquisición por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente (en euros):

Inmuebles	2023	2022
Terrenos	118.544	118.544
Construcciones	309.976	309.976
Total	428.520	428.520

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores, la cobertura de estas pólizas es suficiente.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente (en euros):

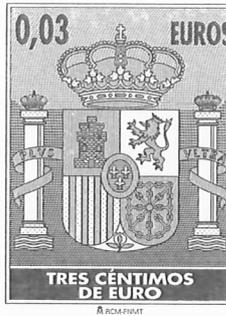
Ejercicio 2023

Coste	Saldo 31.12.22	Traspasos	Saldo 31.12.23
Terrenos	348.596	-	348.596
Construcciones	2.205.862	-	2.205.862
Total coste	2.554.458	-	2.554.458

Amortizaciones	Saldo 31.12.22	Dotaciones	Saldo 31.12.23
Construcciones	(437.201)	(29.221)	(466.422)
Total amortización	(437.201)	(29.221)	(466.422)

Deterioro	Saldo 31.12.22	Saldo 31.12.23
Construcciones	(175.348)	(175.348)
Total deterioro	(175.348)	(175.348)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	2.554.458	2.554.458
Amortizaciones	(437.201)	(466.422)
Deterioro	(175.348)	(175.348)
Total neto	1.941.909	1.912.688



007422819

CLASE 8.^a**Ejercicio 2022**

Coste	Saldo 31.12.21	Trasposos	Saldo 31.12.22
Terrenos	348.596	-	348.596
Construcciones	2.205.862	-	2.205.862
Total coste	2.554.458	-	2.554.458

Amortizaciones	Saldo 31.12.21	Dotaciones	Saldo 31.12.22
Construcciones	(407.980)	(29.221)	(437.201)
Total amortización	(407.980)	(29.221)	(437.201)

Deterioro	Saldo 31.12.21	Saldo 31.12.22
Construcciones	(175.348)	(175.348)
Total deterioro	(175.348)	(175.348)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	2.554.458	2.554.458
Amortizaciones	(407.980)	(437.201)
Deterioro	(175.348)	(175.348)
Total neto	1.971.130	1.941.909

La Sociedad finalizó en el ejercicio 2006 la construcción del edificio de aparcamientos públicos "El Carmen", cuyo coste, que ascendió a 2.044.091 euros, fue sufragado casi íntegramente por el Ayuntamiento de Vélez Málaga y, posteriormente, cedido de manera gratuita a la Sociedad (véase Nota 13), registrándose en este epígrafe. La explotación de dicho edificio de aparcamientos fue cedida a una empresa externa por 43 años, a cambio de un canon anual actualizable de 20.000 euros, reservándose la Sociedad la gestión de 50 de los 200 aparcamientos del edificio para su arrendamiento a residentes. Durante el ejercicio 2006, se firmaron 20 contratos de cesión de uso de estos aparcamientos con particulares, por un plazo de 50 años. Durante el ejercicio 2007, se firmó la cesión de otro aparcamiento por importe de 17.430 euros y, al igual que en el caso de los cedidos en 2006, el cobro anticipado se encuentra registrado en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto. El ingreso está siendo imputado a resultados durante el periodo de concesión.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha imputado a resultados un importe de 23.081 euros (32.449 euros en el 2022), en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en concepto de cesión y arrendamiento de los activos registrado en este epígrafe. Sólo se incluye el aparcamiento del Carmen, en 2023 no se ha repercutido la entrada y salida de carruajes.



007422820

CLASE 8.^a

El valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de cada uno de los activos que componen este epígrafe es el siguiente (en euros):

Total inversiones inmobiliarias	2023	2022
Parcela Industrial Sup. Vm-15	335.018	335.018
Parcela Aparcamiento "El Carmen"	13.578	13.578
Construcción Aparcamiento "El Carmen"	1.564.092	1.593.313
Total neto	1.912.688	1.941.909

Todos estos inmuebles fueron cedidos por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga a título gratuito (véase Nota 13).

8. Arrendamientos

En su condición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

- 1.- Derechos de superficie cedidos a terceros a cambio de un canon anual (véase Nota 5).
- 2.- Contratos de cesión de uso de 21 aparcamientos públicos por los que la Sociedad ha cobrado por anticipado la totalidad del contrato, y cuyo ingreso se imputa a resultados a lo largo del periodo de concesión (véase Nota 7).
- 3.- Contrato de cesión de uso de 150 plazas de aparcamiento por los que la Sociedad recibe a cambio una renta semestral liquidable a partir de agosto de 2018 (véase Nota 7).

Por último, en su posición de arrendatario, la Sociedad no tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo de consideración, si bien en relación con los Derechos de superficie recibidos por parte del Ayuntamiento, y que a su vez se han arrendado a terceros (con la consideración de arrendamiento operativo según se indica en esta misma Nota), se devenga un canon anual (véase Nota 5).

9. Activos financieros**9.1. Inversiones financieras-**

El valor en libros de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

Clases	Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Créditos Derivados	Otros	Créditos Derivados	Otros		
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	767	643	40.191	36.789	40.958	37.432



007422821

CLASE 8.^a**9.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en la rúbrica "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Instrumentos de patrimonio	5.315.181	5.315.181
Deterioro	(5.315.181)	(5.315.181)
	-	-

Ejercicio 2022

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Instrumentos de patrimonio	5.315.181	5.315.181
Deterioro	(5.315.181)	(4.260.392)
	-	1.054.789

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Ejercicio 2023

Denominación /Actividad	% particip.	Euros							Valor en libros		
		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro acumulado	Valor en libros		
			Explotación	Neto							
PTA Costa del Sol (*)	56,39%	9.318.920	(799.518)	(799.288)	(8.919.154)	(399.522)	5.255.080	(5.255.080)	-		
EMSSA (**)	100%	60.101	-	-	(3.990.659)	(3.930.558)	60.101	(60.101)	-		
Total							5.315.181	(5.315.181)	-		

(*) Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A. / Promoción y gestión de un parque agroalimentario.

(**) Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A. / Mantenimiento, limpieza, y otros servicios

Ejercicio 2022

Denominación /Actividad	% particip.	Euros							Valor en libros		
		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro acumulado	Valor en libros		
			Explotación	Neto							
PTA Costa del Sol (*)	56,39%	9.318.920	(23.255)	(23.270)	(9.071.261)	224.389	5.255.080	(5.255.080)	-		
EMSSA (**)	100%	60.101	-	-	(3.990.659)	(3.930.558)	60.101	(60.101)	-		
Total							5.315.181	(5.315.181)	-		

(*) Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A. / Promoción y gestión de un parque agroalimentario.

(**) Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A. / Mantenimiento, limpieza, y otros servicios



CLASE 8.^a



007422822

Durante el ejercicio 2009, se constituyó mediante aportación dineraria íntegramente suscrita y desembolsada por EMVIPSA, la Sociedad Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A. El objeto social de la mencionada sociedad de grupo es el de mantenimiento, limpieza, y prestación de otros servicios encomendados por EMVIPSA, actividades realizadas anteriormente por la última, por lo que determinados trabajadores pertenecientes hasta la fecha a EMVIPSA fueron traspasados a la nueva sociedad.

Durante el ejercicio 2011, se acordó la disolución de la mencionada sociedad participada, con el compromiso por parte de la Sociedad de asumir la totalidad de sus derechos y obligaciones, no teniendo la mencionada sociedad actividad desde septiembre de 2011. A estos efectos, la Sociedad mantiene constituida una provisión por deterioro de cuentas a cobrar en el epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto por importe de 3.915 miles de euros (3.915 miles de euros en 2022) para cubrir el patrimonio neto negativo de dicha sociedad al cierre del ejercicio (véase Nota 18.2).

Por otra parte, la Sociedad acumula un deterioro por importe de 5.255.080 euros (5.255.080 euros en el ejercicio anterior), de los que 1.054.789 euros fueron registrados durante el ejercicio 2022, por su participación en la Sociedad Parque Tecno Alimentario de Costa del Sol-Axarquía, S.A., así como ha registrado durante el ejercicio 2023 una provisión de riesgos y gastos por importe de 475.391 euros (véase nota 14), basándose en su valor teórico contable y en las últimas valoraciones disponibles del principal activo de la mencionada sociedad, considerando la actual situación del sector de actividad en la que opera la misma así como la información descrita a continuación.

La Disposición Adicional Novena de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por el apartado treinta y seis del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales, establece en su apartado cuarto que "Aquellos organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes que a la entrada en vigor de esta Ley no estén en situación de superávit, equilibrio o resultados positivos de explotación, estuvieran controlados exclusivamente por unidades adscritas, vinculadas o dependientes, a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, de cualquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley, o de sus organismos autónomos deberán estar adscritos, vinculados o dependientes directamente a las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley, o bien ser disueltos, en ambos casos, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta Ley e iniciar, si se disuelve, el proceso de liquidación en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de disolución. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas transcurridos seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley. En el caso de que aquel control no se ejerza con carácter exclusivo las citadas unidades dependientes deberán proceder a la transmisión de su participación en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta Ley".

En opinión de los Administradores, EMVIPSA estaba obligada a transmitir su participación en la empresa Parque Tecno Alimentario Costa del Sol. Axarquía, S.A., antes del 31 de marzo de 2014 a un tercero o al propio Ayuntamiento. En este sentido, el Consejero Delegado de la Sociedad escribió al Concejal Delegado de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga manifestándole la necesidad de llevar a efecto tal transmisión, si bien las condiciones en que la misma debiera realizarse sería asunto objeto de un profundo estudio a los efectos de que dicha transmisión no generara para EMVIPSA una situación de desequilibrio patrimonial y financiero. Del citado escrito, se dio cuenta al Consejo de Administración de EMVIPSA en la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014. Con fecha 5 de Septiembre de 2022 la Junta General del Parque Tecno Alimentario Costa del Sol. Axarquía, S.A. aprobó la disolución de la sociedad, por lo que la misma está a expensas de su liquidación.

Con fecha 23 de noviembre de 2022 se formalizó la escritura de liquidación de EMSSA, estando pendiente su inscripción de solucionar los defectos notificados por el Registro Mercantil de Málaga.



007422823

CLASE 8.^a

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de suficiente nivel crediticio. En lo relativo a las cuentas a cobrar por la actividad de promoción inmobiliaria, éstas no están cubiertas por seguro alguno dada su propia naturaleza, puesto que este tipo de operaciones se materializan y cobran íntegramente, como norma general, cuando se traspasa la propiedad en las ventas de unidades inmobiliarias.

Respecto a las cuentas a cobrar derivadas principalmente de la prestación de servicios al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, cuyo saldo neto de deterioro a 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.032.083 euros (a 6.862.775 euros en el 2022) (véase Nota 18.2), dada su naturaleza, no se consideran incobrables en la mayoría de los casos.

Activos en mora o deteriorados

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene activos en mora deteriorados, incluidos empresas del grupo, por importe de 4.831.176 euros (4.792.695 euros en 2022) de los cuales 3.915.259 euros corresponden a créditos con empresas de grupo y 915.917 euros a clientes y clientes empresas de grupo (3.915.259 euros y 877.436 euros en 2022) (véase Nota 11).

El detalle de la antigüedad del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y sus correcciones por deterioro es el siguiente (en euros):

Antigüedad de las cuentas a cobrar	31.12.2023		31.12.2022	
	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro
Antigüedad inferior a 30 días	38.481	-	46.434	-
Antigüedad entre 31 y 180 días	110.868	-	100.377	-
Antigüedad entre 181 y 365 días	63.977	-	106.436	-
Antigüedad superior a 365 días	604.717	(604.717)	566.236	(566.236)
Total	818.043	(604.717)	819.483	(566.236)



007422824

**CLASE 8.^a****b) Posicionamiento financiero y riesgo de liquidez**

Tal y como se indica en la Nota 2.4, la Sociedad se encuentra a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales en una situación financiera delicada, teniendo puntualmente tensiones de liquidez por la acumulación de cuentas a cobrar no realizadas.

A este respecto, el balance adjunto muestra un fondo de maniobra, corregido por aquellas partidas que se clasifican como activos o pasivos corrientes cuya naturaleza o vencimiento es, o puede ser (en función de las condiciones del vencimiento), a largo plazo, positivo. En estas partidas se incluyen las existencias, por importe de 7.550 miles de euros, según se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo corriente	17.250	16.267
Menos:		
- Existencias (*)	(7.550)	(7.550)
Total Activo corriente	9.700	8.717
Pasivo corriente	9.151	7.718
Fondo de maniobra corregido	549	999

(*) Consideradas a largo plazo en función de la lenta evolución de las ventas en ejercicios anteriores.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2023 un fondo de maniobra corregido positivo. Si bien, tal y como se indica en la nota 2.4, existen cuentas a cobrar clasificadas a corto plazo significativas de cuya realización dependerá la capacidad de la Sociedad de atender sus pasivos en el corto plazo.

Los Administradores de la Sociedad están evaluando diversas alternativas que permitan por un lado obtener la financiación necesaria, así como generar la liquidez suficiente en el curso de sus operaciones (véase Notas 2.4). Asimismo, tal y como se indica en la Nota 2.4, los Administradores consideran que el Accionista Único mantendrá los apoyos financieros (fundamentalmente a través del pago de las cantidades pendientes de cobro por servicios prestados y otros) y patrimoniales que la Sociedad necesite para continuar el normal desarrollo de sus operaciones.

c) Riesgo de mercado

Los créditos financieros que tienen concedidos la Sociedad están expuestos a fluctuaciones de tipo de interés, que podría tener un efecto adverso, en su caso, sobre los resultados financieros y los flujos de caja de esta, no obstante, la totalidad de los créditos de la Sociedad se encuentran remunerados a tipo fijo.

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a riesgos derivados de variaciones en el tipo de cambio.



007422826

CLASE 8.^a

CONSTRUCCIÓN

El desglose de los "Edificios en Construcción" y "Edificios Construidos" es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Unidades terminadas pendientes de venta (viviendas y locales) (*)	Coste	Deterioro	Total
Edificios en construcción:				
- 12 Viviendas VPO y locales Calle Cristo	-	266.949	(181.852)	85.097
		266.949	(181.852)	85.097
Edificios terminados:				
- 21 Viviendas VPO y locales Cuesta del Visillo (0 libres)	3	212.533	(212.533)	-
- 49 Viviendas VPO y locales Azucarera (0 libres)	-	796.756	(774.057)	22.699
- 38 Viviendas VPO y locales Almenara (0 libre)	3	250.388	(245.187)	5.201
- 18 Viviendas VPO y locales Polideportivo (0 libres)	1	194.066	(173.273)	20.793
- Garajes UR-8 (16 aparcamientos)	-	147.600	(69.600)	78.000
- Aparcamientos Torre del Mar	-	6.357	-	6.357
		1.607.700	(1.474.650)	133.050
Total	7	1.874.649	(1.656.502)	218.147

(*) No se incluyen unidades de aparcamientos y trasteros en su caso.

Ejercicio 2022

	Unidades terminadas pendientes de venta (viviendas y locales) (*)	Coste	Deterioro	Total
Edificios en construcción:				
- 12 Viviendas VPO y locales Calle Cristo	-	266.949	(181.852)	85.097
		266.949	(181.852)	85.097
Edificios terminados:				
- 21 Viviendas VPO y locales Cuesta del Visillo (0 libres)	3	212.533	(212.533)	-
- 49 Viviendas VPO y locales Azucarera (0 libres)	-	796.756	(774.057)	22.699
- 38 Viviendas VPO y locales Almenara (0 libre)	3	250.388	(245.187)	5.201
- 18 Viviendas VPO y locales Polideportivo (0 libres)	1	194.066	(173.273)	20.793
- Garajes UR-8 (16 aparcamientos)	-	147.600	(69.600)	78.000
- Aparcamientos Torre del Mar	-	6.357	-	6.357
		1.607.700	(1.474.650)	133.050
Total	7	1.874.649	(1.656.502)	218.147

(*) No se incluyen unidades de aparcamientos y trasteros en su caso.



CLASE 8.ª



007422827

En opinión de los Administradores de la Sociedad, el valor de mercado de los edificios no es inferior a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a precios de mercado actuales, considerando la situación del mercado inmobiliario.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga por prestación de servicios	7.329.982	7.160.674
Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A.	13.301	13.301
Otros	818.043	819.483
Deterioro de valor (*)	(915.917)	(877.436)
Total	7.245.409	7.116.022

(*) De los que 298 miles de euros se asignan a cuentas con el Ayuntamiento de Vélez- Málaga y 13 miles de euros se asignan a cuentas con el Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A.

El movimiento registrado en el deterioro de créditos comerciales durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente (en euros):

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	877.436	905.429
Deterioro del ejercicio	38.481	53.498
Reversión del deterioro	-	(81.491)
Saldo al cierre del ejercicio	915.917	877.436

12. Patrimonio neto y fondos propios

Capital social-

El capital social al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 está representado por 87.941 acciones ordinarias nominativas de 60,10121 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, quien es el único accionista. La condición de unipersonalidad de la Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta reserva aún no se encuentra totalmente constituida.



CLASE 8.^a



007422828

Aportaciones de socios-

Tal y como se indica en la Consulta 8 del BOICAC 77, las transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, recibidas por la empresa públicas, no constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

A este respecto, con fecha 30 de diciembre de 2023, el accionista único de la Sociedad, es decir el Ayuntamiento de Vélez Málaga ha realizado una aportación de socios adicional por importe de 1.285 miles de euros.

El objetivo de la aportación de socios realizada ha sido el de fortalecer el patrimonio neto de la sociedad y solventar problemas de liquidez en el corto plazo.

13. Subvenciones

13.1. Subvenciones de capital-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

	Ejercicio de cesión	Valoración inicial	Saldo 01.01.23	Saldos netos del efecto fiscal	
				Traspaso a resultados	Saldo 31.12.23
Bienes cedidos como existencias (Nota 10):					
Suelo y subsuelo antiguo cuartel Guardia Civil	2005	572.466	429.349	-	429.349
Parcela VM-8 4.2.2	2005	485.227	49.530	-	49.530
C/ Cristo (Viviendas)	2005	145.554	85.094	-	85.094
Finca SUP. T-4 (R-0128) (Finca nº 31.555 VM)	2006	447.757	65.098	-	65.098
Parcelas UE T-4 (Fincas nº 15.220, 15.221 y 15.222)	2006	6.357	897	-	897
Parcela R-0127 C/ Laureano Casquero	2018	480.909	480.909	-	480.909
Parcela.R0032 UE.VM-39.1 Real Bajo	2018	423.175	423.175	-	423.175
Parcela R0182 SUP.VM-8 Ensanche Oeste	2018	266.100	266.100	-	266.100
Parcela R0109.2 SUP.T-5 Cerro del Águila	2018	459.602	459.602	-	459.602
Parcela R0103 SUP.A-7 Las Canteras	2018	2.157.762	2.157.762	-	2.157.762
Parcela R0139 SUP.C-2 Baviera Golf	2018	359.189	359.189	-	359.189
Bienes cedidos para el inmovilizado (Notas 6 y 7):					
Parcela Polígono UR-11.1 SUP-VM 15	2005	335.018	251.264	-	251.264
Aportaciones no reintegrables para el inmovilizado (Nota 7):					
Construcción edificio de aparcamiento "El Carmen"	2006	2.029.618	1.197.212	(20.254)	1.176.958
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos (Nota 5):					
Concesiones administrativas	2003	317.227	175.879	(3.165)	172.714
Otras					
Otras subvenciones, donaciones y legados	2011	11.250	8.850	-	8.850
Totales		9.903.597	6.409.910	(*) (23.419)	6.386.491

(*) El abono a resultados en el ejercicio 2023, sin efecto fiscal, asciende a 31.225 euros, registrados en el epígrafe "Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



007422829

CLASE 8.^a**Ejercicio 2022**

	Ejercicio de cesión	Valoración inicial	Saldo 01.01.22	Saldos netos del efecto fiscal	
				Traspaso a resultados	Saldo 31.12.22
Bienes cedidos como existencias (Nota 10):					
Suelo y subsuelo antiguo cuartel Guardia Civil	2005	572.466	429.349	-	429.349
Parcela VM-8 4.2.2	2005	485.227	49.530	-	49.530
C/ Cristo (Viviendas)	2005	145.554	85.094	-	85.094
Finca SUP. T-4 (R-0128) (Finca nº 31.555 VM)	2006	447.757	65.098	-	65.098
Parcelas UE T-4 (Fincas nº 15.220, 15.221 y 15.222)	2006	6.357	897	-	897
Parcela R-0127 C/ Laureano Casquero	2018	480.909	480.909	-	480.909
Parcela.R0032 UE.VM-39.1 Real Bajo	2018	423.175	423.175	-	423.175
Parcela R0182 SUP.VM-8 Ensanche Oeste	2018	266.100	266.100	-	266.100
Parcela R0109.2 SUP.T-5 Cerro del Águila	2018	459.602	459.602	-	459.602
Parcela R0103 SUP.A-7 Las Canteras	2018	2.157.762	2.157.762	-	2.157.762
Parcela R0139 SUP.C-2 Baviera Golf	2018	359.189	359.189	-	359.189
Bienes cedidos para el inmovilizado (Notas 6 y 7):					
Parcela Polígono UR-11.1 SUP-VM 15	2005	335.018	251.264	-	251.264
Bienes cedidos para el inmovilizado financiero (Nota 9):					
Parcelas SUP TRA-1 y SG TRA-7 (Trapiche) (*)	2005	1.406.386	1.054.789	(1.054.789)(***)	-
Aportaciones no reintegrables para el inmovilizado (Nota 7):					
Construcción edificio de aparcamiento "El Carmen"	2006	2.029.618	1.217.466	(20.254)(**)	1.197.212
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos (Nota 5):					
Concesiones administrativas	2003	317.227	179.044	(3.165)(**)	175.879
Totales		9.903.597	7.488.118	(1.078.208)	6.409.910

(*) Corresponde a terrenos que fueron aportados a la sociedad participada "Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A."

(**) El abono a resultados en el ejercicio 2022, sin efecto fiscal, asciende a 31.225 euros, registrados en el epígrafe "Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(***) El abono a resultados en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero" véase Nota 9.2, sin el efecto fiscal, ha ascendido a 1.406.385 euros. Se ha registrado en el resultado financiero para presentar una imagen fiel de los resultados de explotación y financieros

Los Administradores de la Sociedad consideran que las condiciones generales y específicas de las diferentes subvenciones y cesiones que ha recibido la empresa se han cumplido o se están cumpliendo sin excepciones, motivo por el cual han sido considerados como no reintegrables. Adicionalmente, en opinión de los Administradores, el tratamiento de las anteriores subvenciones y cesiones como tales se justifica por el destino de los bienes a actividades y proyectos de interés público o general.



CLASE 8.^a



007422830

13.2. Subvenciones de explotación-

La información sobre las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	2023	2022
<i>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:</i>		
Limpieza, conserjería y mantenimiento de edificios públicos y dependencias municipales	4.492.926	-
Ayuda a domicilio, guarderías, servicios deportivos y otras actividades	22.887.063	19.404.815
Total	27.379.989	19.404.815

Los importes registrados en el cuadro anterior se corresponden con las transferencias y encomiendas realizadas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a la Sociedad destinadas a financiar actividades específicas.

14. Provisiones y contingencias (largo plazo)

Los movimientos de este epígrafe del balance, para los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

Ejercicio 2023

	31.12.22	Euros		
		Dotaciones	Aplicaciones	31.12.23
Otras provisiones	33.496	475.391	-	508.887
Total	33.496	475.391	-	508.887

Ejercicio 2022

	31.12.21	Euros		
		Dotaciones	Aplicaciones	31.12.22
Provisiones para impuestos	100.000	-	(100.000)	-
Otras provisiones	33.496	-	-	33.496
Total	133.496	-	(100.000)	33.496

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha dotado 475.391 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Vinculada a su participación en Parque Tecno Alimentario de Costa del Sol-Axarquía, S.A. (véase nota 9.2).



007422831

CLASE 8.^a

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

15. Deudas (largo y corto plazo)**15.1 Desgloses por categorías de los pasivos financieros**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros							
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo				Total	
	Derivados Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste Otros	34.842	34.842	4.999.394	2.999.201	60.078	58.183	5.094.314	3.092.226

Durante ejercicios anteriores, deudas por IVA e IRPF correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores por importe de 20.864 euros (20.864 euros en 2022) incluidos en el cuadro anterior, han sido traspasados al Ayuntamiento como responsable solidario de las mencionadas deudas tributarias.

Las deudas con entidades de crédito corresponden a una póliza de descuento de efectos, en la que la Sociedad transmite derecho de cobro sobre el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a la entidad financiera Caja Rural del Sur siendo el vencimiento de dichos efectos entre el 31 de enero y el 31 de mayo de 2024, la misma ha devengado unos intereses del 5%. Con fecha posterior al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración ha aprobado solicitar la renovación del endeudamiento bancario existente,

15.2. Información sobre el período medio de pago a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	84	72
Ratio de operaciones pagadas	58	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	160	130
	Importe (en euros)	
Total pagos realizados	2.092.290	1.663.809
Total pagos pendientes(*)	689.037	644.484

(*) No incluidas las facturas pendientes de recibir a cierre del ejercicio.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



007422832

CLASE 8.^a

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance sin incluir, entre otras, facturas pendientes de recibir y retenciones. La Sociedad no tiene en cuenta a la hora de calcular el período medio de pago a proveedores aquellas facturas pendientes anteriores al año 2011.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la fecha de factura (que, en general, no difiere sensiblemente de la fecha de recepción por parte de la Sociedad) y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas y el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago y el importe total de pagos pendientes, y en el denominador la suma del importe total de pagos realizados y el importe total de pagos pendientes. A su vez, estos ratios se calculan según la siguiente fórmula:

- Ratio de operaciones pagadas: cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio y el número de días de pago (días transcurridos de la fecha factura hasta el pago material de la operación), y en el denominador el importe total de pagos realizados.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio y el número de días pendiente de pago (días transcurridos de la fecha factura hasta la fecha de cierre del ejercicio), y en el denominador el importe total de pagos pendientes.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023	2022
Volumen monetario	1.477.055	441.613
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	71%	27%
Número de facturas	2.495	1.023
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	66%	31%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, si bien, según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.



CLASE 8.^a



007422833

16. Administraciones Públicas y situación fiscal

16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunto, es la siguiente (euros):

	2023	2022
Activo-		
Hacienda Pública, Organismos de la Seguridad Social deudores	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.028	1.933
	2.028	1.933

Los saldos acreedores congregan principalmente la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), recogida en el acuerdo de aplazamiento y fraccionamiento alcanzado en julio de 2013, así como con la deuda con la Agencia Tributaria regularizada tras el acuerdo de fraccionamiento y aplazamiento formalizado en mayo de 2016.

	2023	2022
Pasivo-		
Pasivo por impuesto corriente	12.391	7.647
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	690	156
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	496.525	421.510
Hacienda Pública, Organismos de la Seguridad Social acreedores	592.859	651.930
Hacienda Pública, acreedora por IVA	49.071	21.069
Hacienda Pública, acreedora por diversos conceptos	604	604
	1.152.140	1.102.916

16.2. Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal-

La Sociedad goza de bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades en relación con las rentas derivadas de la prestación de servicios de competencia municipal.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(2.280.442)
Diferencias permanentes-			
- Deterioro inversiones y créditos empresas grupo	599.131	-	599.131
- Pérdidas por deterioro	38.481	-	38.481
- Gastos no deducibles	10.947	-	10.947
Diferencias temporales-			
- Deducibilidad 30% Gastos amortización	-	(2.440)	(2.440)
Base imponible fiscal			(1.634.323)



007422834

CLASE 8.^a**Ejercicio 2022**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			104.534
Diferencias permanentes-			
- Deterioro inversiones empresas grupo	1.082.456	-	1.082.456
- Provisiones para riesgos y gastos		(100.000)	(100.000)
- Gastos no deducibles	5.723	-	5.723
Diferencias temporales-			
- Pérdidas por deterioro art. 13.1 LIS	-	(27.993)	(27.993)
- Deducibilidad 30% Gastos amortización	-	(2.440)	(2.440)
Base imponible fiscal			1.062.280

16.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(2.280.442)	104.534
Diferencias permanentes	648.559	988.179
Diferencias temporarias no activadas	(2.440)	(30.433)
Resultado contable ajustado	(1.634.323)	1.062.280
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores no registradas	-	1.000.000
Bases imponibles negativas no registradas	1.634.323	
Cuota al 25%	-	15.570
otros	156	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	156	156

(*) La Sociedad goza de bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades en relación con las rentas derivadas de la prestación de servicios de competencia municipal.

16.4. Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (euros):

Ejercicio 2023

	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Saldo al 31.12.2023
Otros	2.701	-	2.701
Total	2.701	-	2.701



007422835

CLASE 8.ª**Ejercicio 2022**

	Saldo al 31.12.2021	Adiciones	Saldo al 31.12.2022
Otros	2.701	-	2.701
Total	2.701	-	2.701

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

16.5. Activos por impuesto diferido no registrados-

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al no cumplirse la totalidad de los requisitos necesarios según la normativa contable en vigor para su activación, dado que en opinión de los Administradores no es probable que las citadas bases imponibles negativas sean compensadas dentro de los plazos previstos por la normativa contable vigente (10 ejercicios, frente a la normativa fiscal, que no establece plazo límite de compensación). El detalle de las bases imponibles negativas cuyos créditos fiscales no han sido registrados es el siguiente (en euros):

	Base imponible (*)	
	31-12-23	31-12-22
Bases imponibles negativas ejercicio 2010	-	-
Bases imponibles negativas ejercicio 2011	-	-
Bases imponibles negativas ejercicio 2012	-	-
Bases imponibles negativas ejercicio 2016	435.888	435.888
Bases imponibles negativas ejercicio 2023	1.634.323	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	2.070.211	435.888

(*) La cuota en relación a las bases imponibles negativas se verá afectado, en su caso, por la bonificación indicada en la Nota 16.2.

16.6. Pasivos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2023
Diferencias temporarias:				
Por subvenciones	2.131.812	-	(7.806)	2.124.006
Por diferencias temporarias – leasing	1.065	-	-	1.065
Total pasivos por impuesto diferido	2.132.877	-	(7.806)	2.125.071



CLASE 8.^a



007422836

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2022
Diferencias temporarias:				
Por subvenciones	2.491.214	-	(359.402)	2.131.812
Por diferencias temporarias – leasing	1.065	-	-	1.065
Total pasivos por impuesto diferido	2.492.279	-	(359.402)	2.132.877

16.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido objeto de actuaciones inspectoras por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (10 años, en el caso de acreditación de bases imponibles negativas, para el impuesto de sociedades). A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que se le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden realizarse sobre la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, en opinión de los Administradores de la Sociedad, el impacto que, en su caso, pudiera derivarse de los mismos sobre las cuentas anuales adjuntas, no sería significativo de acuerdo con los términos establecidos en la normativa contable vigente.

17. Ingresos y gastos

17.1. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios-

17.1.1 Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (euros):

	2023	2022
Ventas	-	5.200
Prestaciones de servicios	136.488	5.554.161
Total	136.488	5.559.361

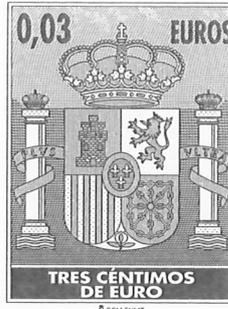
La totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido llevada a cabo en territorio nacional.

17.1.2 Saldos del contrato-

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar. Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene registrado en el Balance activos contractuales por importe de 0 euros y 0 euros respectivamente.



CLASE 8.^a



007422837

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad mantiene registrado en balance, saldos por entrega a cuenta de clientes incluidos en el epígrafe de "Anticipos de clientes" por valor de 3.018 euros y 3.017 euros, respectivamente.

17.1.3 Obligaciones asumidas-

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, cuando se produce la entrega de los mismos. Los términos de pago acordados con los clientes no tienen componente de financiación significativo y el importe de la contraprestación es fijo en base a tarifas acordadas y pactadas previamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no posee ningún calendario de vencimientos de obligaciones contractuales.

17.1.4 Costes para obtener o cumplir un contrato-

Los costes incrementales de obtención de contratos comerciales se registran en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Otros gastos de explotación" cuando se produce la transferencia de dichos productos a los clientes. Los costes de cumplimiento de estos contratos se registran como existencias ya que están ligados al ciclo de explotación de estos productos.

La Sociedad no mantiene costes incrementales de obtención de contratos comerciales con sus clientes.

17.2. Aprovisionamientos-

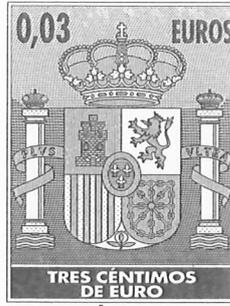
El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (euros):

	2023	2022
Compras de mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles	674.242	672.073
Trabajos realizados por terceros-servicios al Ayuntamiento	860.577	737.121
Total	1.534.819	1.409.194

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 proceden de territorio nacional.



CLASE 8.^a



007422838

17.3. Cargas sociales-

Los saldos de la cuenta "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2023 y 2022 presentan la siguiente composición (euros):

	2023	2022
Seguridad social a cargo de la empresa	5.601.773	4.901.835
Otros gastos sociales	85.975	44.696
Total	5.687.748	4.946.531

17.4. Ingresos y gastos financieros-

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	11.817	(201.376)	8.754	(134.946)

18. Saldos y operaciones con partes vinculadas

18.1. Operaciones con vinculadas-

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

(*)	Accionista Único	
	2023	2022
Ingresos		
Prestación de servicios	-	5.554.161
Subvenciones de explotación (Nota 13.2)	27.379.989	19.404.815
Gastos		
Arrendamientos y cánones	(196.903)	(199.903)
Gastos financieros	(93.784)	(82.837)

(*) No se incluyen en este cuadro los tributos locales.



007422839

CLASE 8.^a**18.2. Saldos con vinculadas-**

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

	Accionista Único	Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A.	Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A	Total
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	6.732.630(*)	-	(*) -	6.732.630
Deudores varios	299.453	-	-	299.453
Otros créditos a largo plazo	-	-	-	-
Otros créditos a corto plazo	-	(*)1.412.776	(*) -	1.412.776
Otros pasivos financieros a largo plazo	(20.864)	-	-	(20.864)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	(733.486)	-	-	(733.486)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	(1.412.648)	-	(1.412.648)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(541.685)	-	-	(541.685)
	5.736.048	(1.601)	-	5.736.176

(*) Neto de deterioros.

Ejercicio 2022

	Accionista Único	Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A.	Parque Tecno Alimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A	Total
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	6.862.775(*)	-	(*) -	6.862.775
Otros créditos a largo plazo	-	-	-	-
Otros créditos a corto plazo	-	(*)1.411.047	(*) -	1.412.775
Otros pasivos financieros a largo plazo	(20.864)	-	-	(20.864)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	(733.486)	-	-	(733.486)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	(731.244)	(1.411.047)	-	(2.144.019)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(441.603)	-	-	(441.603)
	4.935.578	-	-	4.935.578

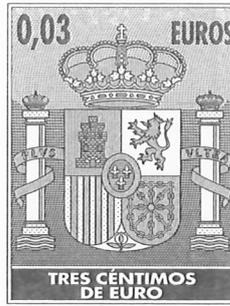
(*) Neto de deterioros.

Existen deterioros asociados provenientes del ejercicio anterior con el accionista único por un total de 298.106 euros (298.106 euros en el ejercicio anterior) y con la sociedad Empresa Municipal de Servicios de Vélez Málaga por un total 3.915.259 euros (3.915.259 euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, la sociedad mantiene cuentas a cobrar con el Parque Tecno Alimentario por importe de 13.301€ en el epígrafe de clientes que se encuentran íntegramente deteriorados. Adicionalmente existen créditos a corto plazo con el parque por importe de 315.423 euros (193.483 euros en 2022) que se encuentran totalmente deteriorados habiéndose registrado durante el ejercicio 2023 un deterioro por importe de 123.740 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



007422841

18.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores -

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez- Málaga, S.A.U no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con la Sociedad.

18.5. Modificación o resolución de contratos-

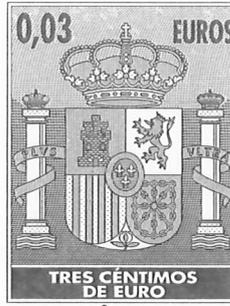
No existe modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y su Accionista Único o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

19. Otra información

19.1. Personal-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
Alta Dirección	1	1
Auxiliar Administrativo	1	1
Auxiliar SAD	457	394
Conductor	10	9
Coordinador Servicio	6	6
Delineante superior	1	1
Educadora	23	23
Encargado general	1	1
Limpiador/a	164	163
Conserje	59	54
Monitor deportivo	52	49
Oficial 1 ^a Administrativo	9	9
Oficial 1 ^a Oficio	29	28
Oficial 2 ^a Administrativo	2	2
Oficial 2 ^a Oficio	15	16
Ordenanza	39	40
Peón	70	69
Supervisor Zona	5	5
Titulado Medio	11	11
Titulado Superior	3	3
Total general	958	885



007422842

CLASE 8.ª

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1	1	-	1
Auxiliar Administrativo	1	1	2	-	1	1
Auxiliar SAD	40	538	578	56	500	556
Conductor	8	2	10	8	-	8
Conserje	39	22	61	42	22	64
Coordinador Servicio	5	1	6	5	1	6
Delineante superior	1	-	1	1	-	1
Educadora	1	22	23	1	25	26
Encargado general	1	-	1	1	-	1
Limpiador/a	2	177	179	1	180	181
Monitor deportivo	56	7	63	52	8	60
Oficial 1ª Administrativo	1	8	9	1	8	9
Oficial 1ª Oficio	28	-	28	27	-	27
Oficial 2ª Administrativo	-	2	2	-	2	2
Oficial 2ª Oficio	14	-	14	20	-	20
Ordenanza	19	21	40	23	19	42
Peón	76	-	76	76	2	78
Supervisor Zona	1	4	5	1	4	5
Titulado Medio	7	4	11	6	4	10
Titulado Superior	3	-	3	3	-	3
	304	809	1.113	325	776	1.101

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Hombres	Mujeres	Total
Peón	1	-	1
Oficiales de primera	-	-	-
Conductores	1	-	1
Conserje mantenedor	2	1	3
Limpiador	-	5	5
Ordenanza	2	3	5
Auxiliar SAD	-	4	4
	6	13	19



007422843

CLASE 8.^a**Ejercicio 2022**

	Hombres	Mujeres	Total
Peón	1	-	1
Oficiales de primera	-	-	-
Conductores	1	-	1
Conserje mantenedor	1	1	2
Limpiador	-	6	6
Ordenanza	3	3	6
Auxiliar SAD	-	5	5
	6	15	21

19.2. Honorarios de auditoría-

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas al mismo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios de auditoría individual	18.000	18.000
Servicios de auditoría consolidado	5.095	5.095
Total Servicios auditoría	23.095	23.095
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Total servicios profesionales	23.095	23.095

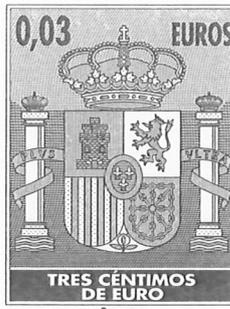
19.3. Otra información-

Con fecha 27 de diciembre de 2013 las Cortes Generales aprobaron la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local por la que se modifican un gran número de preceptos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y, concretamente, alguno que pudiera afectar al normal desenvolvimiento de las actividades de la Sociedad.

Al respecto de lo anterior, la Disposición Adicional Novena de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por el apartado segundo del punto treinta y seis de Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, dispone que "Aquellas entidades que a la entrada en vigor de la presente Ley desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas a cualesquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, un plan de corrección de dicho desequilibrio. A estos efectos, y como parte del mencionado plan de corrección, la Entidad Local de la que dependa podrá realizar aportaciones patrimoniales o suscribir ampliaciones de capital de sus entidades solo si, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, esa Entidad Local hubiere cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad".



CLASE 8.^a



007422844

Por su parte, el párrafo cuarto de ese apartado segundo al determinar lo que se debe entender por situación de desequilibrio financiero señala que “Esta situación de desequilibrio financiero se referirá, para los entes que tengan la consideración de Administración pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, a su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas, mientras que para los demás entes se entenderá como la situación de desequilibrio financiero manifestada en la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos”.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, considerando que EMVIPSA ha sido clasificada, a los efectos del Sistema Europeo de Contabilidad (SEC 95), como Administración Pública y, por tanto, para no estar obligada a redactar un Plan de Corrección del desequilibrio financiero deberá acreditar que no está necesitada de financiación y resultando que, según consta en los Formularios F.1.2.B1. Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme a SEC) correspondientes al cuarto trimestre de 2013 (acumulado de todo el ejercicio), la actividad económica de la sociedad arrojaba un saldo positivo, no estiman necesario confeccionar Plan de Corrección al no existir desequilibrio financiero.

En consecuencia, en opinión de los Administradores de la Sociedad, al no encontrarse ésta en situación de desequilibrio financiero no está obligada a confeccionar un Plan de Corrección.

20. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.



CLASE 8.^a



007422845

Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

La Sociedad ha obtenido a cierre del ejercicio unas pérdidas por 2.280.598 euros frente a los beneficios de 104.378 euros en el ejercicio anterior. Los fondos propios de la sociedad EMVIPSA, S.A. se sitúan en 1.602.416 euros (2.598.466 euros en el ejercicio anterior) positivos, si bien el patrimonio neto asciende a 7.988.907 euros (9.008.376 euros en el ejercicio anterior).

El capital social está representado por 87.941 acciones ordinarias al nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, quien es el único accionista.

La Sociedad desarrolla la prestación de los servicios propios de su objeto social de acuerdo con criterios de economía y eficiencia, en función de los cuales, y de la naturaleza pública de su accionista único se establecen, en cuanto sea procedente, las tarifas o precios de dichos servicios.

En relación con la actividad promotora de viviendas de protección oficial, se mantienen varias actuaciones, que desglosamos según su estado a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

Edificios terminados:

- 21 Viviendas VPO y locales Cuesta del Visillo (2 aparcamientos libres)
- 49 Viviendas VPO y locales Azucarera (3 aparcamientos libres)
- 38 Viviendas VPO y locales Almenara (1 aparcamiento libre)
- 18 Viviendas VPO y locales Polideportivo (1 local y 3 aparcamientos libres)
- 17 Viviendas VPO y locales Cruz Verde (0 libres)
- 37 Viviendas VPO VM II (1 local y 1 aparcamiento vinculado)
- Garajes UR-8 (14 aparcamientos)
- Aparcamientos Torre del Mar



CLASE 8.^a



007422846

Ejercicio 2022

Edificios terminados:

- 21 Viviendas VPO y locales Cuesta del Visillo (2 aparcamientos libres)
- 49 Viviendas VPO y locales Azucarera (3 aparcamientos libres)
- 38 Viviendas VPO y locales Almenara (1 aparcamiento libre)
- 18 Viviendas VPO y locales Polideportivo (1 local y 3 aparcamientos libres)
- 17 Viviendas VPO y locales Cruz Verde (0 libres)
- 37 Viviendas VPO VM II (1 local y 1 aparcamiento vinculado)
- Garajes UR-8 (14 aparcamientos)
- Aparcamientos Torre del Mar

Recursos humanos

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022 ha ascendido a 958 trabajadores (885 trabajadores en el ejercicio 2022), lo que ha supuesto un incremento de 8% trabajadores respecto al ejercicio anterior.

Descripción de los principales riesgos del negocio e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad

Todos los riesgos inherentes al sector y que afectan a la Sociedad se han descrito adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Los Administradores consideran que dichos riesgos se están gestionando adecuadamente.

Evolución previsible de la sociedad

No se esperan cambios significativos, si bien se confía en iniciar la ejecución de las promociones en proyecto conforme la situación económica actual lo permita.

Durante los próximos ejercicios se pretende bien discontinuar aquellas actividades que son deficitarias, o bien rentabilizarlas y potenciar aquellas actividades que generan beneficio.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos por investigación y desarrollo.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio la sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Uso de instrumentos financieros derivados

La Sociedad no ha contratado en el ejercicio operaciones con productos derivados financieros.



CLASE 8.^a



007422847

Otros

Asimismo, en relación con el periodo medio de pago a proveedores que ha sido de 84 días (72 días en el ejercicio anterior), la Sociedad procurará poner los medios y destinar los recursos necesarios para reducir los mencionados plazos de forma que se sitúen dentro de los límites legales.

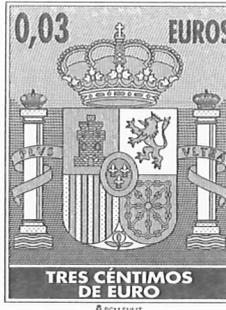
Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

Estado de información no financiera

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, el informe de gestión ha de contener, en la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, un análisis tanto de indicadores clave financieros como de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta de la Sociedad, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente, al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

En este sentido, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre sobre información no financiera y diversidad, ésta no se detalla en el presente Informe por integrarse, o mencionarse que se formula en un documento separado, en el informe de gestión consolidado del Grupo del que Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S. A (CIF A-92143338) es la sociedad dominante. Dicha sociedad dominante tiene su domicilio social en calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta, Vélez-Málaga (Málaga) y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, por lo que las cuentas anuales consolidadas del Grupo junto con el informe de gestión consolidado al que se ha hecho referencia quedarán depositadas en el citado Registro Mercantil.



007422848

CLASE 8.^a

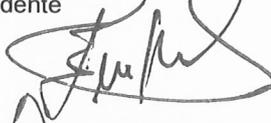
Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El Consejo de Administración de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada el día de hoy formula las cuentas anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023, 7422796 al 7422847 ambos inclusive, de la Serie 00, Clase 8.^a de 0,03 euros cada uno, y éste de igual clase con el número 7422848 en cumplimiento de la legislación vigente.

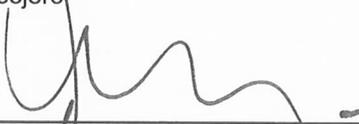
Vélez – Málaga, 30 de septiembre de 2024

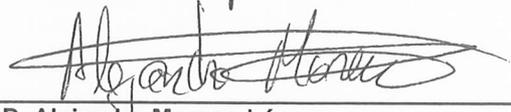

D. Jesús Lupiáñez Herrera
Presidente


D. Jesús Carlos Pérez Atencia
Vicepresidente

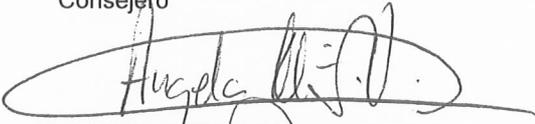

D. Emilio Martín Sánchez
Consejero

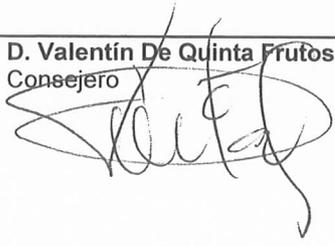

Dª. Ana Belén Zapata Jiménez
Consejera

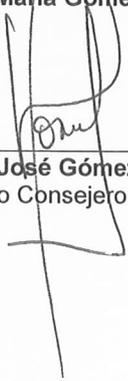

D. Antonio Martín Fernández
Consejero


D. Alejandro Moreno López
Consejero


Dª. María Rocío Ortega Durán
Consejera


Dª. Ángela María Gómez Valdés
Consejera


D. Valentín De Quinta Frutos
Consejero


D. Joaquín José Gómez Alba
Secretario no Consejero